

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta
Mayor prel. 70 y Castaño, 1
ANUNCIOS y CORRECCIONES: PAGO ADELANTADO

En las 1.ª y 2.ª pags. de la capital. { Trimestre. 4 pags. 7.50
Semestre. 7.50
Año. 14
Número suelto 5 céntimos

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CENTRO POLITECNICO de SAN ISIDORO

Abierta la matrícula en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, los directores del referido Centro, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se encargan de matricular a los alumnos que lo soliciten, previo aviso de los padres o interesados.

Nuevo almacén de vinos

Procedente de una acreditada bodega de Madridenos, término colindante al de Toro, se ha establecido en esta ciudad un nuevo almacén de vinos, al precio de 7 pesetas cántaro y a 35 céntimos botella. Se dan salidas para fuera de la población. Barriónuevo, 25.

LIQUIDACION

de muebles, por 8 días, precio fijo. Calle Mayor, 55.

SE VENDEN

Mil metros de via portátil sistema Decanville, con seis vagones para la misma. Este material se halla situado en la estación de Herrera de Río Pisnerga. Para más detalles dirigirse al corredor de comercio D. Agustín Tinajas.

AVISO IMPORTANTE

El Banco de España en Palencia, entrega el dinero que se solicita, al interés de 4 1/2 por 100 anual, con la garantía de efectos públicos y la indispensable intervención de D. Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio de la plaza. También descuenta letras y pagará, al interés módico de 4 por 100 anual. Palencia 28 Septiembre 1899.

MERCADOS NACIONALES

Palencia 28 de Septiembre

En el mercado celebrado hoy se cotizó el trigo de 39 a 40 reales las 94 libras. Centeno a 27 rs. las 90 libras. Cebada a 24 rs. fanega. Avena a 16. Tendencia del mercado, indecisa.

Los nuestros correspondientes

Villada 27

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo de 41 a 42 reales las 92 libras. Centeno a 30 rs. las 90 libras. Cebada a 25 rs. fanega.

Lentejas a 44. Cálculase la entrada de trigo en 1.009 fanegas. Tendencia del mercado, al alza.

Tiempo, seco

Cevico de la Torre 27

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo a 41 rs. fanega.

Idem candeal a 42.

Idem común a 40.

Centeno a 28.

Cebada a 22.

Avena a 15.

Garbanzos superiores a 200.

Idem regulares a 180.

Idem medianos a 90.

Mueles a 60.

Guisantes a 30.

Alubias a 60.

Salvado de 1.ª a 22 rs. fanega.

De 2.ª a 18.

De 3.ª a 14.

Cascarilla a 8.

Patatas a 5 rs. arropa.

Castrillo de Onielo 27

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 40 a 42 rs. fanega.

Centeno a 30.

Cebada a 24.

Avena a 15.

Garbanzos a 120.

Patatas a 6 rs. arropa.

Vino tinto a 14 rs. cántaro.

Valladolid 27

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo a 44 1/2 y 45 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo cotizándose a 44 reales las 94 libras.

Centeno a 30 3/4 y 31.

Harina de 1.ª a 17 rs. arropa.

2.ª a 16

3.ª a 13 7/5

Tercerilla a 9 1/4.

Medina del Campo 27

En el mercado celebrado hoy han entrado 500 fanegas de trigo añejo pagándose a 42 1/2 y 43 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

Biosoco 27

En el mercado celebrado hoy entraron 1400 fanegas de trigo cotizándose a 42 reales las 94 libras.

Centeno a 28.

Cebada a 25.

Tendencia, sostenida.

Alba de Tormes (Salamanca) 27

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo común a 43 rs. fanega.

Centeno a 34.

Cebada a 26.

Avena a 17.

Algarrobas a 31.

Alubias a 65.

Garbanzos superiores a 120.

Idem regulares a 90.

Idem medianos a 70.

Patatas a 4 rs. arropa.

Pradoluengo (Burgos) 27

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo rojo de 39 a 40 rs. fanega.

Centeno de 27 a 28.

Cebada a 24.

Avena a 17.

Algarrobas a 30.

Yeros a 32. Lentejas a 56. Alubias a 90. Garbanzos superiores a 128. Idem regulares a 94. Idem medianos a 78. Harina de 1.ª a 19 rs. arropa. 2.ª a 18. 3.ª a 16. Patatas a 4 1/2 rs. arropa.

Astorga (León) 27 Los precios que han regido son los siguientes: Trigo a 42 1/2 rs. fanega. Centeno a 30. Cebada a 24. Garbanzos a 135. Alubias a 80. Patatas a 3 reales arropa.

NOTA DE HOY

LAS ESTACIONES TELEGRAFICAS

Ya se ha publicado en la *Gaceta* el real decreto del ministerio de la Gobernación sobre reducción de las estaciones telegráficas permanentes.

Esperábamos con relativa curiosidad la publicación de ese decreto porque nos intrigaba un poco el deseo de saber cómo se las arreglaría el Sr. Dato para justificar, en el consabido preámbulo, una medida tan absurda.

Nuestra curiosidad está satisfecha. Ya hemos visto las explicaciones que el ministro da en apoyo de la reducción de las estaciones telegráficas permanentes. Y la cosa es para desternillarle a uno de risa.

El lenguaje de los preámbulos de los decretos se ha prestado en muchas ocasiones a críticas por parecerse mucho a los geroglíficos ó por abundar en frases laberínticas destinadas a sostener equilibrios imposibles. Verdad es que los pobrecitos ministros no están obligados a manejar con soltura el idioma de Cervantes ni pueden expresarse, en la mayor parte de los casos, por las propias exigencias de su posición, con aquella envidiable llaneza que es peculiar del estilo genuinamente castizo.

No es falta de corrección ó de lisura, sin embargo, lo que advertimos en el preámbulo del decreto que refrenda el ministro de la Gobernación. Lo que observamos en ese preámbulo es un desenfado sumamente gracioso y un conjunto de razones que hacen también mucha gracia por su peregrino disloque.

Se había dicho que la medida adoptada por el Sr. Dato se fundaba en el deseo de hacer economías y nosotros no acertábamos a comprender cómo podía ser eso; y con efecto; el ministro de la Gobernación no invoca la razón de las economías porque esa razón no hubiera tenido en este caso base donde apoyarse.

La razón fundamental a que acude el Sr. Dato es otra. El ministro de la Gobernación dice que no pueden sostenerse tantas estaciones permanentes como hay aquí sin someter al personal a un trabajo excesivo que quebranta sus fuerzas y que produce frecuentes y lamentables bajas por la falta de salud.

De modo que la medida del Sr. Dato se apoya principalmente en el deseo de mejorar la situación de los empleados de telegrafos, ya que no sea posible acudir a los aumentos de personal.

De buen grado reconocemos nosotros que los empleados de telegrafos trabajan mucho y que ganan muy cumplidamente el corto sueldo que se les otorga. Pero ¿cómo no estamos obligados todos los demás, dentro de nuestras respectivas esferas, a trabajar cuanto sea posible, sin merecer por ello la paternal consideración del Gobierno?

Por otra parte, en época bien reciente, y en muchas otras que pudieran citarse ¿no se ha dado el caso de que hubiera gran número de empleados de telegrafos disfrutando de licencias por motivos particulares que nada tenían que ver con la salud? ¿Y cómo se han concedido esas licencias y se ha permitido el disfrute de las mismas siendo tan escaso el personal y tan abrumador el trabajo?

Todavía más; sucede que en los altos centros directivos y en las diversas comisiones que aquí se crean hasta por los pretextos más fútiles, se cuenta con muchos empleados, apartados por completo de los aparatos. ¿Y no podrían aligerarse de personal esos centros puramente burocráticos y esas comisiones para aliviar en sus tareas a los demás empleados?

En el deseo de mejorar la situación de los empleados de telegrafos, ya que no sea posible acudir a los aumentos de personal.

De buen grado reconocemos nosotros que los empleados de telegrafos trabajan mucho y que ganan muy cumplidamente el corto sueldo que se les otorga. Pero ¿cómo no estamos obligados todos los demás, dentro de nuestras respectivas esferas, a trabajar cuanto sea posible, sin merecer por ello la paternal consideración del Gobierno?

Por otra parte, en época bien reciente, y en muchas otras que pudieran citarse ¿no se ha dado el caso de que hubiera gran número de empleados de telegrafos disfrutando de licencias por motivos particulares que nada tenían que ver con la salud? ¿Y cómo se han concedido esas licencias y se ha permitido el disfrute de las mismas siendo tan escaso el personal y tan abrumador el trabajo?

Todavía más; sucede que en los altos centros directivos y en las diversas comisiones que aquí se crean hasta por los pretextos más fútiles, se cuenta con muchos empleados, apartados por completo de los aparatos. ¿Y no podrían aligerarse de personal esos centros puramente burocráticos y esas comisiones para aliviar en sus tareas a los demás empleados?

Muy digno de consideración es el personal de telegrafos pero entendamos que son otras las medidas que aquí hacen falta para atenderle en debida forma, y a esas medidas no pueda llegarse con supresiones como las que acaban de dictarse y que desde luego implican una merma considerable en los ingresos del tesoro.

Estaciones hay, como la de Gijón, que producen al Estado, según ahora se ha puesto de manifiesto, más de cincuenta mil pesetas. Limitando el servicio de esas estaciones verdaderamente productivas, como se limita, es claro que se mermarán esos cuantiosos ingresos. Los de las estaciones que van a quedar como permanentes disminuirán también en adelante porque tales estaciones no podrán comunicar durante la noche con ninguna de las limitadas. Y siendo tan evidente la pérdida para el Tesoro ¿puede ser ese el camino que se siga para mejorar la situación del personal de telegrafos más necesitado ciertamente de aumento de sueldo que de rebaja de trabajo?

También indica el ministro en el preámbulo del decreto, que se acude a la reducción de las estaciones permanentes para evitar las dificultades financieras que origina hoy la recomposición de las líneas. Así acontecería si las líneas disminuyesen de algún modo con la medida decretada ó si ella fuera manantial de economías. Pero si las líneas no pueden reducirse y la reducción de estaciones permanentes implica una merma considerable para el Tesoro, según comprende el menos avisado en este género de asuntos, es indudable que en lo sucesivo resultarán mayores esas dificultades financieras de que habla, muy de corrido por cierto, el Sr. Dato. ¿Vayan fijándose nuestros lectores en la lógica del ministro!

Otra de las razones que invoca para la medida adoptada está en el hecho de que España crezca, por lo que se refiere al número de estaciones permanentes, notable desproporción con los demás países de Europa. En Alemania—dice el ministro—que tiene más de 12.000 estaciones, prestan servicio permanente 225; en Francia, con más de 9.000, hay 17 permanentes; en Austria, con más de 3.500, hay 57; en Inglaterra, con más de 3.000, hay 39, y en España, con sólo 800 estaciones del Estado, tenemos en servicio permanente 124.

En eso, por lo visto, nos hallamos a mayor altura que las otras naciones de Europa. ¿Y cómo había de consentir nuestro Gobierno, tratándose de una evidente señal de civilización, que España sacase tal ventaja a las demás naciones del viejo continente? Exponemos dejarnos, en resumen, los fundamentos que alega el Sr. Dato para la reducción de las estaciones telegráficas permanentes. ¿No es verdad que la medida es inexplicable de todo punto?

Pero se nos dirá: En algo, que no sea eso, habrá tenido que fundarse el ministro de la Gobernación, sobre todo si es cierto que la medida, lejos de producir economías, implica merma en los ingresos del tesoro. Claro que sí; el Sr. Dato se ha fundado, sin duda, en otra cosa. ¿Y qué cosa es esa? No sería difícil adivinarla. Aquí se ha entronizado la manía de los arriendos y llegar a ellos no era asunto fácil contando con tantas estaciones permanentes.

Y hasta, en ese concepto, es posible que resulte baldía la medida del ministro de la Gobernación. Porque contra la idea del arriendo del servicio telegráfico se ha levantado ya formidable polvareda y los órganos ministeriales empiezan a rectificar lo que ellos mismos dijeron sobre el asunto.

Por cierto que, según dicen los periódicos madrileños, el personal de telegrafos ha sido el primero en disgustarse con el propósito que se atribuía al ministro de la Gobernación, disgusto que no se compagina bien con la especie de satisfacción que en el preámbulo del decreto ha pretendido darse a ese personal dignísimo. El dichoso preámbulo toca también otro punto; el destinado a demostrar que con la reducción de las estaciones permanentes no se irrogarán perjuicios al público. Al efecto de hacer esa demostración el Sr. Dato discurre de la manera más peregrina posible. No sufrirán—dice—el más ligero perjuicio los intereses de las localidades ni los del público, puesto que, en las estaciones de servicio limitado, si alguna vez ocurriese que los telegramas se aglomerasen a la hora de clausura, no se habría de verificar el cierre sin terminar el servicio, según ya previene el reglamento para el régimen y servicio interior del cuerpo de Telegrafos. ¿Pero si los perjuicios no están ni pueden estar en eso! Si los perjuicios arrancan del hecho de que no pueda utilizarse el telegrafo fuera de las horas señaladas! El argumento del señor ministro tendría fuerza solamente en un caso; en el caso de que pudieran adivinarse, antes de las nueve de la noche, los sucesos que necesitásemos telegrafiar.

No hay para qué, sin embargo, hablar de tales extremos. La única autoridad que merece fe en estos asuntos radica en los propios interesados y ellos afirman que los perjuicios van a existir. Diganlo sinó las protestas de las poblaciones á quienes afecta la medida del ministro de la Gobernación.

ALBUM LITERARIO

EN UN ABANICO

¿Qué escribirá en tu abanico la cansada musa mía? ¿No eres tú de la poesía veneno in exhausto y rico? Bástele pues al liviano azote del fresco viento, que le perfume tu aliento y que lo estreche tu mano; y que su luz seductora velando en él tu mirada, se trueque en nube dorada por el fulgor de la aureola.

JUAN VALERA



Impresiones

El Sr. Silvela ha pasado en su despacho de la presidencia la mayor parte de la tarde, manifestando á los periodistas que estuvieron á visitarle que el asunto militar que venía preocupando estos días es un hecho que ya ha pasado á la historia.

Respecto á los prisioneros de Filipinas dijo que no habia nada hasta ahora resuelto en definitiva y que siguen las gestiones para lograr un próximo éxito en la libertad de nuestros compatriotas.

Que los telegramas que ha recibido del Ferrol y Barcelona siguen acusando completa tranquilidad y negó que en Barcelona hubieran cerrado las fábricas ni que se suspendieran las operaciones industriales como se había dicho.

También afirmó que el Consejo que se celebrará mañana sólo se dedicará á la cuestión económica y despacho de algunos expedientes de exceso de interés.

Negó que saiga mañana con dirección á San Sebastián, puesto que hasta ahora no tiene resuelto el día que marchará con objeto de dar cuenta á la Reina de los asuntos y sucesos ocurridos durante la semana.

Conferencias

El Sr. Silvela, ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Villaverde sobre las proyectadas economías y los trabajos de fortificación que desea emprender el general Polavieja.

Las impresiones, acerca de éste son más optimistas, pues se dice que al fin castigará los gastos de su departamento más de lo que se creía, para lo cual estuvo hoy ocupado con los jefes de negociado en el estudio de su presupuesto.

Después de avistarse los señores Silvela y Villaverde, el primero conferenció telefónicamente con el Sr. Dato, cambiándose impresiones sobre las cuestiones que se ventilan.

Un suicidio

Aprovechando un descuido se ha suicidado en la Cárcel Modelo, tirándose desde uno de los pisos, el reo Narciso Quevedo, que por matar á su esposa iba á ser ejecutado en Madrid á primeros de Octubre.

La peste

Oficialmente se sabe que la peste en Oporto va adquiriendo alguna fuerza expansiva.

Las últimas noticias referentes al «Boletín Sanitario» acusan el haber ocurrido durante las últimas veinticuatro horas cuatro casos.

La salud en Madrid

En Madrid se sigue notando que decrece la epidemia de las tifoideas.

Durante las últimas veinticuatro horas sólo se han registrado cuatro casos en los diferentes distritos.

Un cheque

En Bilbao ha ocurrido un choque en los tranvías eléctricos resultando siete heridos, tres de ellos gravísimos.

De provincias

El gobernador de Palma telegrafía que se han declarado en huelga algunos sombrereros; el de Zaragoza niega que se verificara allí el día 25 un meeting revisionista, y el de Pontevedra quita importancia á lo ocurrido en Villagarcía, donde un empleado de consumos, que está ya preso, agredió á un sereno.

De Barcelona comunican oficialmente que ha sido entregado á los tribunales el periódico ó revista La Comarca.

De viaje

El marqués de Pidal regresará á San Sebastián mañana ó pasado.

La repatriación

Telegramas de Barcelona participan que ha llegado el vapor Isla de Panay, procedente de Manila, con 268 pasajeros para Barcelona y 35 de tránsito para Valencia, Cartagena, Cádiz, Coruña y Vigo. Entre los primeros figuran 95 militares, 75 religiosos, cinco presos y un soldado demente. La mayoría de los pasajeros estuvieron prisioneros de los tagalos logrando escapar. Participan que los americanos no adelantan un sólo paso en los combates que sostienen con los insurrectos.

Firma regia

La Reina ha firmado hoy la concesión del mando de la zona de León á favor de D. José Gutiérrez, del regimiento de la reserva de Madrid, y la de don José Rafz, del batallón de cazadores de Canarias. El resto de la firma ha carecido de interés.

La Bolsa

Cotización de hoy: 4% Interior, 65'20; Exterior, 71'35; amortizable, 72'75; Cubas, 73'50; Cubas Nuevas, 61'50; Banco, 418'00; Tabacos, 327'50; París á la vista 23'10; Londres, 31'05; Aduanas, 95'50; Filipinas, 77'65; obligaciones del Tesoro, 102'90.

DEL EXTRANJERO

Visitas de inspección

Dicen de Roma que después de la revista naval que pasará el duque de Génova mañana en el golfo de Gaeta, el citado duque seguirá su visita de inspección á las plazas marítimas del reino.

La cuestión del Transvaal

El periódico inglés El Economista cree posible la solución pacífica del conflicto con el Transvaal. Suponiendo hechas de buena fe las promesas del Gobierno sud-africano, respecto á la concesión de derechos políticos á los extranjeros. Opina que se debe garantizar la integridad del territorio de la república Sud-africana á condición de que plantee las reformas reclamadas y así podrá resolverse la crisis actual.

Príncipe condecorado

Dicen de Viena que el emperador Francisco José ha conferido al príncipe de Bulgaria la gran cruz de la orden de San Esteban.

Barcos submarinos

El ministro de Marina francés ha firmado una orden disponiendo que se construyan en el arsenal de Rochefort cuatro nuevos barcos submarinos.

Rumores falsos

No resultan ciertos los rumores que vienen circulando de que el Gobierno francés haya prohibido que los barcos toquen en los puertos de España ante el temor de la peste.

Nuestro exterior

El exterior español se ha cotizado en París á 62'05 y en Londres á 61'00.

QUINTEBO

CURIOSIDADES

Invencción española

Un amigo del malogrado poeta catalán Bartrina, llama muy fundadamente la atención sobre el contenido de la página 294 del libro titulado «Obras de Joaquín María Batrina, impreso en 1880, donde se lee textualmente lo que sigue:

«No comprendo por qué se ha sacado tan poco provecho de las corrientes telúricas. Es indudable que el micrófono funciona bien utilizándolas, sin necesidad de pila, y hasta creo que, propagándose la electricidad en ondas concéntricas, podría suprimirse por completo los conductores metálicos. Lo he ensayado en pequeña escala con resultados relativamente satisfactorios.»

La alterabilidad estricta del azufre, y de su similar el silenio, me parece que daría excelentes resultados si se tratase de utilizarla en las comunicaciones aéreas.»

Si esto no es el sistema Marconi, confesamos que no sabemos distinguir lo blanco de lo negro. ¿Es que Marconi tuvo corosimiento de lo escrito por Bartrina? Joven es Marconi y el género melancólico de Bartrina, hace creer que sus obras hayan sido llevadas á Italia, cayendo en manos de persona tan ilustrada como ese estudioso electricista, que ha sabido hallar la forma de aplicación práctica á la teoría proporcionada por el libro de Bartrina. La verdad es que hasta la presentación del hoy ya famoso invento, Marconi no era conocido, ni como inventor ni como electricista y merece la pena de averiguarse, el proceso que ha empleado en el invento, si pretendiera que ha sido verdaderamente original.

Aun así, no puede negarse á nuestro compatriota y por consiguiente á España, la gloria respectiva que el invento pueda proporcionar y creemos que nuestra Real Academia de Ciencias, si ha de servir para alguna cosa, se halla en el caso de reivindicar para Bartrina y para España la gloria de la invención teórica de la telegrafía sin alambres.

Correspondencias de EL DIA

DE VILLADA

FUNERALES DE CASADO

Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA:

Muy señor mío: Si ordinariamente es labor ingrata la de los que hemos adquirido el compromiso de enviar noticias á ese popular periódico, hay algunos casos en los que sentimos verdadera satisfacción al referirlas, y uno de ellos es el que motiva esta carta.

El Ayuntamiento de esta villa, interpretando acertadamente los sentimientos de gratitud de todos los habitantes, acordó celebrar honras fúnebres por el alma de su ilustre hijo Sr. Casado, que falleció en la república Argentina ha poco tiempo.

Tuvieron lugar aquellas ayer martes en la iglesia parroquial de Santa María de esta villa. Presidían el acto y el duelo, aunque huelga decirlo, la corporación municipal en pleno é íntimos parientes del finado; la autoridad militar y varios de esa capital y pueblos vecinos que asistieron para tomar parte en dicho acto. Sobre las diez se dió principio á

6'; y después de las ceremonias de ritual y de terminada la solemne Misa que en sufragio de aquél se cantó, pronunció la fúnebre oración el Sr. Magistral de la Catedral de León. En breves frases y con admirable corrección describió la vida del finado, probando de un modo irrefutable que entre todas las virtudes que poseía resaltaba una: la de la Caridad, la cual le había hecho acreedor al nobilísimo título de el «padre de los pobres» con que se le conoce en aquellas lejanas tierras, donde ha recibido seguramente el dejar esta transitoria vida, las bendiciones de tantos y tantos infelices á quienes prodigó toda clase de consuelos.

La función terminó á poco más de la una y cuarto, dejando en todos los que á ella asistimos imperecedero recuerdo del esplendor y munificencia que en ella observamos, lo que prueba que esta culta población sabe pensar, sentir y expresar sus sentimientos á favor de aquellos que como el precioso hijo de que se trata no olvidan ni con el transcurso del tiempo, ni con la distancia que los separa, ni con las infinitas contingencias que en plazo largo se ocasionan, á la patria y al oscuro rincón en que nacieron. Descansen en paz el popularísimo hombre; y su esclarecida conducta sirva de ejemplo á los que quedan en la tierra con medios para hacer algo en bien de sus hermanos y de nuestra nación en general.

Aunque tememos herir la modestia del Sr. López, director del Orfeón Villadino, no podemos resistir al deseo de expresarle por este conducto nuestro más sincero aplauso por lo acertadísimo que estuvo en la función de que habíamos.

Personas tan desinteresadas como competentes en el asunto, se admiraban de la corrección con que la sociedad coral cantó los kiries y sobre todo el «Dies iræ», no llegando á comprender cómo en tan poco tiempo y con los elementos de que dispone, ha podido obtener una «educación musical tan perfecta en los humildes braceros que desconocen en su mayor parte aún el arte de leer.

Por hoy nada más, señor director, sino que queda á sus órdenes su afmo. s. a. q. b. s. m.

PLACIDO MAISTERRA

PÁGINA AGRÍCOLA

LAS LANAS

En Arévalo (Ávila) la lana negra se cotiza á 48 rs. arroba, siendo muy cortas las ventas.

En Don Benito (Badajoz) la lana fina negra vale de 70 á 90 rs. arroba, blanca de 70 á 100 y hasta de 75 á 80.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) van quedando pocas partidas de lanas por vender.

En la última semana se importaron unas 700 arrobas, á los precios de 44 rs. arroba la blanca sucia, 50 la negra y 100 la blanca lavada.

En Lerma (Burgos) el negocio de lanas tiene poca importancia, cotizándose la blanca sucia á 44 rs. arroba, negra 37, blanca lavada 86 y negra lavada 70.

En Saldaña (Palencia) al detall se cotiza la blanca sucia á 40 rs. arroba y negra sucia á 38.

En Alba de Tormes (Salamanca) los precios que fijamos á continuación para las lanas, pueden considerarse nominales, porque no se conocen ventas al por mayor. Blanca sucia 50 rs. arroba, negra sucia 48, blanca lavada 90 y negra lavada 80.

En Herrera de Pisuerga (Palencia) en partidas no se realizan ventas de lanas y lo poco que se vende al por menor es al precio de 40 rs. arroba.

En Villarcayo (Burgos) se venden pequeñas partidas de lana negra y blanca á 44 rs. arroba.

La tendencia de los precios indecisa.

En Alcañices (Zamora) los precios nominal la lana blanca sucia á 46 rs. arroba y la negra sucia á 42.

En Palencia la lana blanca sucia se cotiza de 46 á 48 rs. arroba y la negra sucia de 42 á 44.

En Ledesma (Salamanca) han vendido en la última semana algunas partidas de lana al precio de 50 rs. arroba.

La blanca lavada se cotiza de 90 rs. arroba.

En Alar del Rey (Palencia) va tomándose la lana que llega al mercado sin que los precios sufran grandes variaciones de importancia.

Se cotiza la blanca sucia á 46 rs. arroba, negra sucia 35 y blanca lavada 75.

PLEITO CURIOSO

La sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid ha fallado en un pleito, que aunque en el extranjero, y sobre todo en Inglaterra, es muy frecuente, en España la primera vez que se plantea.

La causa origen del pleito es el haber llegado un tren con cinco horas de retraso, y ha sido movido por un procurador de Salamanca.

Alegaba el tal procurador que tenía celebrado con una persona de esta corte un contrato de transporte con la cláusula penal que si en un día y hora determinados no se satisfacía el importe, había de entregarse una cantidad en concepto de indemnización.

El pre-tarario salió para Madrid, á donde debía llegar á las seis de la mañana, hora oportuna para cumplir su compromiso.

Pero el tren llegó con cinco horas de retraso; el procurador no estuvo en Madrid á la hora señalada y tuvo que pagar la pena establecida.

Entonces el referido procurador de Salamanca, viendo que la causa de sus desgracias había sido el retraso del tren, pidió á la compañía del Norte una indemnización de más de 1.000 pesetas.

La compañía no accedió á la petición, y llevado el asunto á los tribunales, el juzgado de primera instancia desestimó la pretensión del procurador quien apeló ante la Audiencia.

En la vista, celebrada durante cinco días, intervinieron como abogado ante el Sr. Casanova (D. L.) y como apelado, en representación de la compañía, el Sr. Aguirre.

El fallo de la Audiencia confirmó en un todo la sentencia del juzgado.

Aunque este primer caso no ha prosperado, esperamos que repetirá y llegará á impartir formalidad y buenas costumbres, en donde las compañías de ferrocarriles abonarán grandes indemnizaciones por los perjuicios que ocasiona el que los trenes lleguen retrasados.

Y así se conseguiría que los retrasos no ocurrieran con tanta frecuencia como ahora.

NOTICIAS

Ayer fué elevada al ministerio de la Gobernación la expediente del Ayuntamiento de Palencia, suplica de que la estación telefónica de esta ciudad siga permanente.

Para mañana está señalada la Audiencia, la vista de la causa instruida por el juzgado de primera instancia contra Arsenio Esteban por el delito de atentado.

También se celebrará mañana á las once de la misma, la vista de la causa procedente del juzgado de Carrión contra Pedro García por el delito de lesiones. En la primera actuación

abogado, D. Santiago Gatón y como procurador, D. Matias Lanchares.

El día 27 del actual se fugó del pueblo de Astudillo la joven Clarenza Marín Gómez, de quince años de edad y natural de Herreña de Valdacañas, que se hallaba sirviendo en casa de doña Gregoria Dueñas, vecina de Astudillo.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer 5 vacas, 5 terneras, 44 corderos y 2 cerdos.

Por la delegación de Hacienda de esta provincia se anuncia, que desde el día 2 al 10 del próximo mes de Octubre, quedará abierto el pago de la mensualidad corriente de sus haberes a las clases activas y pasivas del ejército.

Se avisa al soldado Leonardo Amor Magdalena, del regimiento infantería de Isabel II, para que se presente en la portería del Ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Según participa al señor gobernador civil de la provincia el jefe del puesto de la guardia civil de Cervera, el día 23 del actual fué detenido en el monte de Valdecarrato, el joven Isaac García Rodríguez, de 22 años de edad, fugado de la casa paterna del pueblo de Colmanares, y puesto a disposición del alcalde de la Dehesa de Montejo a cuyo Ayuntamiento pertenece el citado pueblo de Colmanares.

Han sido detenidos por la guardia civil de Responda varios mozos del pueblo de Fontecha, que en la noche del 21 del actual y al regresar de la romería de Nuestra Señora del Brezo, produjeron en Viduerna, grandes escándalos en la vía pública, derrumbando, además, el puente titulado Arroyo del Atras, impidiendo con este motivo el paso a las fincas y a los pueblos inmediatos.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer dos altas.

En la de Audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 84.

BIBLIOGRAFÍA

No creas, carísimo lector, al leer el epígrafe que lleva este artículo, ó cosa así, hallar en él una crítica científicamente razonada, propia del que por deber ú obligación del cargo periodístico le es ineludible, autorizado a ello por títulos que le dan indiscutible competencia y probadas aptitudes, no; nada de esto tengo yo, y fuera osada pretensión en mí la creencia de que mi crítica, si tal nombre pudiera llevar, habría de estar adornada de los caracteres de la misma, ni aun siquiera aproximadamente a la de aquéllos que por derecho propio giran dentro de la esfera de su actividad y se hallan en el centro de su elemento. Carezco de títulos y condiciones para ello, repito; y á no ser mi condición de corresponsal de este periódico, cuyas columnas pone á mi disposición su distinguido director, y á la circunstancia de hallarme en la villa de la cual trata el libro objeto de este mal hilvanado escrito, seguramente no cometiera la ligereza de oficiar de crítico echando sobre mis espaldas el peso de otra clase de crítica aun más severa y terrible mil veces para mí; la del lector, cuya benevolencia demandando en gracia siquiera á mi ruda franqueza; pues cada uno aporta lo que tiene. Hemos llegado ciertamente á una época en que todos nos creemos autorizados para escribir revistas y artículos críticos (esta es la enfermedad de la época de la

cuál yo estoy contagiado, ¿por qué no decirlo?) que carecen de condiciones literarias y cuya sinceridad pervierte hasta el sentido común; y no sólo artículos y revistas, sino libros también entre cuyos pliegues guardamos cuidadosamente nuestra vanidad (pues yo también me cuento entre éstos) haciendo caso omiso tal vez hasta de las rudimentarias formas; pero el objeto, decimos, es llenar algún vacío y con esto nos damos por satisfechos. No se crea que esto lo digo como finalidad objetiva de este escrito, dígolo en tésis general, exceptuando dicho libro á cuyo autor considérole más ganoso de provecho ajeno que propio, como todo aquél que cree no pertenecer á sí propio en la vida social, y á este respecto va conceptualmente este artículo.

D. Matias Mena Zamora, natural de esta villa y en la actualidad maestro de primera educación de Villalobón, ha tenido la atención, que yo sinceramente le agradezco, de remitirme un ejemplar lujosamente encuadernado y esmeradamente impreso que acaba de publicar con el título de *El libro de Cevico de la Torre*, el cual por ser su primera producción dedica á sus amantísimos padres vecinos de esta localidad.

Desde luego es de alabar en su autor la valentía, que tal se necesita, de publicar un libro que requiere profundos conocimientos históricos, más que regulares en materia arqueológica, no menos en la heráldica y nada comunes en la de filología y etnografía.

No quiero decir con esto que el autor de este libro vaya á estar adornado en alto grado de tales conocimientos, no; entiendo que sería ofender su modestia si tal yo creyera ó afirmase; pero sí diré que ha tenido necesidad de estudiar con algún detenimiento el asunto para llegar á ordenar los datos y antecedentes relativos al origen y fundación de esta hidalga villa como así á la derivación de su nombre. En este punto, es decir, en cuanto á la derivación del nombre de Cevico, el autor se fija en conjeturas, y en este sentido cuanto dice es problemático; no así por lo que respecta al derivado diminutivo *Cepico* que le toma como originado de *cepo* atendiendo á que en sus primitivos orígenes era monte y había, por lo tanto, muchos cepos sin tener en cuenta que no había por aquel entonces cepas de viñas y que por analogía se da el nombre de cepas en esta comarca á las raíces de la encina y roble desde que empezaron las roturaciones en tiempos modernos. Tampoco ha tenido en cuenta, á mi juicio, que los derivados terminados en *ico* son, generalmente, despreciaivos por su sentido incorrecto; y así decimos por ejemplo: hijito, cepito, Paquito, parrufito, etc., no debiendo decirse hijico, cepico, Paquico, mechachico, aún cuando se usen y quiera dárseles el sentido genuinamente recto, porque éstos consideráseles en la clase de los terminados en *uco*, *uca* y *ucho*, *ucha* de suyo sobradamente despreciaivos; y claro está que el amigo Mena no ha querido dar este sentido al derivado de que hago referencia.

Por lo demás y tratándose del derivado fundamental y radical de algunos vocablos, siempre será aventurado cuanto se diga respecto de este asunto. Algunos historiadores suponen que el primitivo nombre de este pueblo fué *Cevicola* y que después se agregó *Torre* por el nombre de la atalaya que se destacaba en la meseta que hoy ocupa la iglesia y que con el tiempo fué agregada la preposición de genitivo *de* para indicar la pertenencia del nombre á *Torre*, resaca tardía hoy la frase nominal *«Cevico de la Torre»*. Pero sea de esto lo que quiera no hemos de cuestionar como aquel gallego que decía, «londe digu digu, no digu digu, que digu diegu.» Habla el autor en su libro del carácter, costumbres de sus habitantes, su

fisonomía moral, cuyo retrato no deja de tener bastante parecido; edificios notables con sus narraciones descriptivas, heráldica de las familias desenterrando sus empolvados pergaminos y cuantas curiosidades encierra todo lo que aquí hay digno de meditación y estudio y pueda aleccionar á sus habitantes, cuya circunstancia por sí sola es suficiente y hace recomendable este libro á todo aquél que se estime en algo y sienta el amor purísimo que infunden en nuestras almas los albos de la vida allí donde por vez primera vió la luz nuestro ser.

Considerada literariamente esta obra tiene sus lunares, ¿quién lo duda? los cuales desaparecerían seguramente si su autor llegase á publicar la segunda edición; pero, ¿y qué producción del entendimiento humano no los tiene? ¿Puede salir acaso de la mano del hombre obra perfecta? Fácil nos es censurar desde luego cualquier parto de extraña inteligencia; pero difícil seguramente mediano engendro en la nuestra. Hoy las cosas se van mirando por el lado práctico, de aplicación inmediata, de utilidad concreta y definida, y en este sentido habremos de mirar la producción del Sr. Mena y Zamora; la cual es de indiscutible utilidad para los habitantes de esta villa. Por aquí debieran empezar las enseñanzas sociológicas de la humanidad, siguiendo las naturales gradaciones cíclicas concéntricas y vendría como natural corolario la verdadera regeneración social. ¿Cómo no? Porque yo entiendo, á mi juicio, que lo primero que debe aprender el hombre es conocer dónde nace y los seres y objetos que la rodean ensanchando gradual y progresivamente sus conocimientos en forma cíclica; como si digéramos que para la construcción del edificio social ha menester empezar por los cimientos; no por el tejado como para desgracia nuestra vienen haciendo nuestros gobernantes, y en este sentido tiene importancia *El Libro de Cevico de la Torre*; claro está que es demasiado concreta, lo cual prueba el desinterés material de su autor y acendrado amor á su pueblo natal, único objetivo que le ha impulsado dar á la estampa el libro que recomiendo eficazmente á mis convencidos todos porque hallarán en él datos desconocidos que llegarán á ser permanentes teniendo á la vista el ejemplar que deberá existir en todo hogar y hasta aprenderle de memoria.

SANDALIO PÉREZ ARIAS
Cevico de la Torre Septiembre de 1899.

Balance de "EL DIA"

Pocas son las novedades que ofrece el día de hoy.

El anunciado Consejo de ministros no se celebrará hasta esta tarde y las impresiones que dominan son menos pesimistas que las de ayer.

No se harán en Guerra grandes economías; pero, de todos modos, Silvela se halla dispuesto, por lo visto, á evitar la crisis.

En el Ferrol empiezan á calmarse los ánimos, aunque todavía se dan algunas desagradables escenas entre los obreros despedidos del arsenal y los que todavía trabajan en él.

No se ha verificado en Barcelona el cierre de tiendas anunciado y el Gobierno afirma que puede darse por conjurado el conflicto encitado por los gramícos.

Las únicas noticias graves de hoy se refieren á la peste bubónica.

Veán nuestros lectores á continuación lo que, sobre dicha epidemia, nos comunica nuestro corresponsal madrileño.

TELEGRAMAS

La peste

Madrid 28 (11'15 m.)

En Oporto ocurrieron ayer dos defunciones de peste bubónica.

En Baguira se registraron dos invasiones y una defunción.

En Pedrarrulba fueron invadidos tres soldados de los que forman el cordón sanitario.

En el mismo punto falleció ayer una mujer á consecuencia de la epidemia.

En Villanova hubo una invasión y en Pregusira cuatro invasiones y ocho defunciones.

Todos los pueblos citados se hallan en las inmediaciones de Oporto.

Estas noticias demuestran que la peste adquiere bastante desarrollo y que ha empezado á extenderse de manera considerable.

Algunos telegramas de Portugal dan el alarmante detalle de que las últimas invasiones registradas en Oporto han revestido carácter fulminante.

En el Transvaal

Madrid 28 (11'15 m.)

En la república del Transvaal reina gran entusiasmo ante el anuncio de la guerra con Inglaterra.

La población en masa de aquel país hace grandes preparativos bélicos y se ofrece incondicionalmente al Gobierno para la defensa nacional.

Accidente marítimo

Madrid 28 (11'15 m.)

En las inmediaciones del cabo Prior ha varado el barco inglés «Kelmako», sufriendo grandes averías.

Se cree difícil el salvamento.

Quinteros

BOLETIN RELIGIOSO

Viernes.—La dedicación de San Miguel Arcángel y San Benito.

En San Miguel termina el Novenario; á las diez de la mañana se expondrá el Santísimo Sacramento, después habrá Misa solemne en la que predicará el señor D. Gregorio S. Pradilla, y por la tarde se empezará á las cuatro y media, terminándose con la Visita de Altares y la Reserva.

PASATIEMPOS

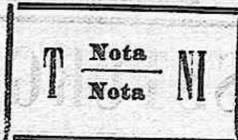
Anécdota de hoy

Viendo un cojo venir hacia él el jorobado, le dijo para burlarse: —Traes alguna noticia en la balija? —Es V., dijo el jorobado con enojo, quien debe saber las noticias, pues anda siempre de un lado para otro.

Charada en acción



Comprimido



Acertijo

(remitido por Tres andaluces de Lugo)

Dentro de mi sepultura y el mismo fruto que di fué para muchos ventura y fué muerte para mí.

Soluciones

á los pasatiempos del día 16:

A la charada en acción: **Marimacho.**

Al comprimido: **Redoble.**
Al acertijo: **La sombra.**

Han acertado:

Las tres soluciones: *Tres andaluces de Lugo, Cortisaires y Manolito*, de Palencia.

La charada en acción y el acertijo: *Muley Abdalla*, de Palencia; *Minero*, de Villanueva del Rebollar; *Auspicio Relea* y *Dos chulo andaluces*, de Madrid; *Eusebio*, de Castrillo de Onielo.

La charada: *El Doctor Elche*, de Valladolid.

El Acertijo: *Augusto Abia*, de Saldaña.

Se publicarán los nombres de aquellos que nos remitan la solución exacta, acompañando el siguiente cupón:

EL DIA DE PALENCIA

LIBROS RELIGIOSOS

- Entretenimientos del Corazón Devoto con el S. O. de Jesús.*
- Manual de Sacristanas.*
- Oficio Parvo de la Virgen.*
- El Oficio del Domingo.*
- Ancora de Salvación.*
- Mes del Corazón de Jesús.*
- Granada, Guía de Pecadores.*
- Visitas al Santísimo, a la Virgen y á San José.*
- Visitas y Despertador Eucarístico.*
- La Corte al Santísimo, 10 céntimos.*
- La hora Santa.*
- Devocionario Manual, por el P. Estéban Pérez, un real.*
- El P. Rodríguez.*
- Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos.*
- Culto Continuo á San José, 10 céntimos.*
- Corte á San José, 10 céntimos.*
- La Vida Devota, por San Francisco de Sales.*
- Salmos á San José, por el padre Juan B. Gazassini.*
- Arenas de Oro (meditaciones).*
- Oficio del Santísimo Sacramento.*
- Semana Santa, en latín y castellano.*

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez Mayor pral., 70.—Palencia

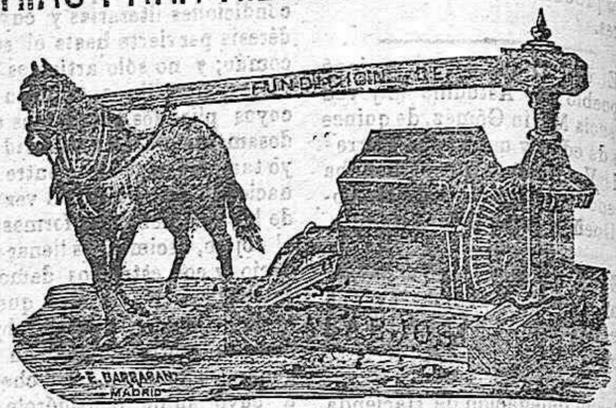
CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARÍS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.



Los mejores aparatos para riegos son las recién bradas norias de taja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTIN É HIJOS
DE ALAEJOS

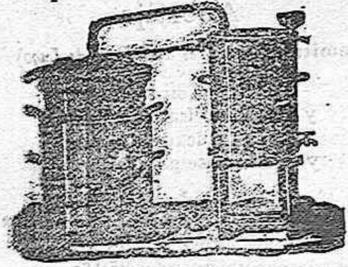
Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen hasta por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforado, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco G. ferreteria, en Palencia.

STURGES Y FOLEY

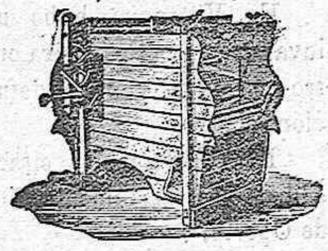
(ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES)

Deposito: Alcalá, 52. Madrid.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos; letra K.

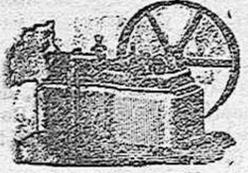


Alambique.

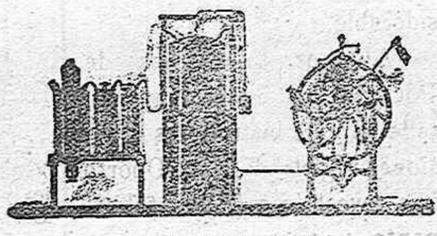


Máquina a vapor.

AGENTE EN PALENCIA DON GERMÁN DE GUZMÁN.
Alambiques, aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de máquinas.



Motors para gaseosas.



Aparato contador continuo.

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA

Cera la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Dispensario en Palencia: Fuentes.

AGRICULTORES

Si queréis obtener abundantes y buenas cosechas usad siempre los abonos de la fábrica *La Verdad*, de Logroño, abonos que se recomiendan por su preza y prácticos resultados. Esta fábrica tiene el propósito é interés de captarse la confianza de los labradores debido á la bondad de los productos. Abonos para cereales, viñas y hortalizas desde 4 pesetas en adelante los 46 kilcs.

La correspondencia dirijase á Santiago Barruso, Gerente de la fábrica.—Logroño.

TIERRA EN VENTA

En campo y término de esta ciudad se venden 42 cabeceras de superic calidad. En esta imprenta informarán.

BALDOSAS USADAS

Se vende una partida de ellas. En esta imprenta se informará.

BURRA DE LECHE

Se vende una con leche abundante y fresca de 6 días; dará razón Mariano Tarrero, en Valdeolmillos.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 18 de la calle de Zapata. Pará tratar con el encargado de la misma, Hospicio, núm. 3.

MAPA DE LA DIOCESIS Y PROVINCIA DE PALENCIA

publicado por el sobrestante de obras públicas D. Francisco Pérez Nanclares, bajo los auspicios del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

En él se comprenden los pueblos todos de la diócesis y de la provincia, los accidentes topográficos y cuantos detalles deben figurar en una buena carta geográfica.

Mide 1'80 metros por 1'10 y su estampación litográfica á varias tintas no deja nada que desear.

Resulta de gran utilidad para las personas estudiosas y está llamado á prestar excelentes servicios en los colegios y escuelas de la provincia, así como en todas las oficinas que se relacionen con la administración civil y la diocesana.

Se halla de venta, al precio de 10 pesetas, en la imprenta de este periódico.

LIBRO NUEVO

¡ALLA VA ESO! colección de versos originales del conocido y chispeante escritor DON JOSÉ JACKSON VEYÁN, precedidos de dos cartas de los célebres poetas D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH y D. FEDERICO BALBUENA.

Se ha puesto á la venta la tercera edición de este precioso y entretenido libro.

Consta de más de trescientas páginas en 4.º y está hermosamente editado y esmeradamente impreso en papel superior, llevando al frente una bonita y artística cubierta.

Hállase á la venta en rústica al precio de 3'50 pesetas en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

LIBROS RELIGIOSOS

Cartas á Teófilo por el P. Valencina.

Cartas á Margarita, por el P. Valencina.

De venta en la imprenta de este periódico.

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

COMBINACION CON LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El de mayor circulación de la provincia. Amplia información telegráfica

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: (En la capital; un mes 1 peseta, un año 10 pesetas. Fuera de la capital, trimestre 4 pesetas; semestre 7'50; año 14. En combinación con «La Correspondencia de España», trimestre 6 ptas.)

(No se admiten suscripciones á esta combinación por menos de tres meses.)

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados precios convencionales.—Suscripciones de fuera y anuncios pago adelantado. Dirección, Redacción, Administración é Imprenta Mayor principal, 70, y patio de Castaño.